



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
Febrero veintiocho de dos mil veinticuatro

Dentro del presente proceso ejecutivo laboral, promovido por la sociedad COLFONDOS S.A contra CORPORACIÓN EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL se incorpora al expediente el memorial que antecede, por lo que el Despacho pone en traslado de la parte ejecutada, en los términos del artículo 446 del CGP, la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Bedoya'.

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No 034** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 29 de Febrero de 2024

Secretaría

Medellín, lunes 19 de febrero de 2024

SEÑOR
JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
E. S. D.

Radicado: 05 088 3105 001 2019 00540 00

Proceso: Ejecutivo laboral.

Demandante: **COLFONDOS S. A. PENSIONES Y CESANTÍAS NIT
800.149.496-2.**

Ejecutado: **CORPORACIÓN EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL NIT.
900.640.357**

Referencia: Escrito que aporta liquidación del crédito actualizada por **\$9'968.862** con corte de intereses al 13 de febrero de 2024.

Respetuosamente, aporto liquidación del crédito por la suma de **\$9'968.862** con corte de intereses al 13 de febrero de 2024, sin perjuicio de la variación sobreviniente por la causación de intereses; corresponden a \$2'952.962 por capital y \$7'015.900 por intereses.

se realiza aclaración ya que presentó variación en la deuda:

Deuda real se depuraron las siguientes planillas por deudas inferiores a \$1.000:

Periodo	Planilla
2014-11	984287792
2017-05	971418339
2018-08	975250860

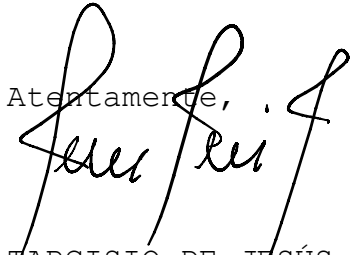
Deuda presunta se depuraron los siguientes afiliados:

- Se evidencia que al afiliado CC 43'922.742 GIRALDO ORTEGA SORAIDA MARITZA le aplicaron un retiro en el periodo 2016-02 por lo cual la deuda bajo.

- Se evidencia que al afiliado CC 98'641.513 GUISAO GUZMÁN JORGE IVÁN le aplicaron un periodo cubierto por lo cual la deuda bajo.

Anexo: Lo enunciado, formando con éste, cuaderno de 6 folios

Atentamente,



TARCISIO DE JESÚS RUIZ BRAND.

C. C. N° 3'021.163 Bogotá.

T. P. N° 72.178 C. S. de la J.

CERTIFICA QUE:
CORPORACION EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
NIT: 900640357
DEBE A:
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
LA SUMA DE:

COTIZACIONES OBLIGATORIAS - C.O.	\$ 2.952.962
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL-FSP	\$ 0
TOTAL CAPITAL	\$ 2.952.962
C.O. INTERESES DE MORA C.O. (*)	\$ 7.015.900
INTERESES FSP (*)	\$ 0
TOTAL INTERESES	\$ 7.015.900
TOTAL DEUDA	\$ 9.968.862

DEUDA HASTA 2019-06-30
TIPO DE PROCESO PROCESO EJECUTIVO

POR CONCEPTO DE:

1. Cotizaciones a pensión obligatoria dejadas de cancelar de los afiliados, según liquidación detallada que se anexa.
2. Aportes al Fondo de Solidaridad Pensional (FSP), según liquidación detallada que se anexa.
3. Intereses de mora causados desde la fecha en que incurrió en mora hasta la fecha de corte, según liquidación detallada que se anexa.
4. Intereses de mora sobre los aportes al Fondo de Solidaridad Pensional (FSP), según liquidación detallada que se anexa.

Para mayor claridad y como complemento de esta certificación se anexa liquidación detallada en la cual se discrimina por cada afiliado su número de identificación, los periodos que se encuentran en mora y los aportes insolutos debidos por: **CORPORACION EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL NIT: 900640357.**

Por autoliquidación, **COLFONDOS S.A** se reserva el derecho de cobrar las deudas no cobradas anteriores y/o posteriores a la fecha de expedición este reporte. **La presente certificación se expide el 13 de febrero del 2024**

La siguiente certificación junto con la liquidación anexa presta mérito ejecutivo según lo establece el Artículo 24 de la ley 100 de 1993, Artículo 14 Literal H del Decreto reglamentario 656 y Artículo 5º del Decreto 2633 de 1994



ABOGADA COBRO JURIDICO COLFONDOS S.A

(*) La tasa de interés moratorio se liquida con base en lo establecido en la Ley y la resolución No 0150 del 29 de enero del 2024.

EMPRESA:: NIT 900640357 CORPORACION EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL												
LIQUIDACIÓN: 20240229 (INTERES SEGÚN LEY 1066 JULIO 2006 Y/O CIRCULAR EXTERNA 000003 MARZO 2013 DE LA DIAN)												
RANGO DE PERIODOS: 19940401 a 20190630												
INCLUIR PLAN. OTRAS AFPS : S Si												
TIPO DE PROCESO CONCURSAL: 08 Proceso Ejecutivo												
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación Administradora	
C.C	3552031	SUAREZ VANEGAS CARLOS ALB	201601	689.455	110.313	264.400	0	0	264.400	374.713		
C.C	3552031	SUAREZ VANEGAS CARLOS ALB	201602	689.455	110.313	261.900	0	0	261.900	372.213		
C.C	3552031	SUAREZ VANEGAS CARLOS ALB	201603	689.455	110.313	258.900	0	0	258.900	369.213		
C.C	3552031	SUAREZ VANEGAS CARLOS ALB	201605	689.455	110.313	253.100	0	0	253.100	363.413		
C.C	3552031	SUAREZ VANEGAS CARLOS ALB	201606	689.455	110.313	250.300	0	0	250.300	360.613		
C.C	3552031	SUAREZ VANEGAS CARLOS ALB	201608	689.455	110.313	244.400	0	0	244.400	354.713		
C.C	3552031	SUAREZ VANEGAS CARLOS ALB	201611	689.455	110.313	235.300	0	0	235.300	345.613		
C.C	3552031	SUAREZ VANEGAS CARLOS ALB	201702	737.717	118.035	242.400	0	0	242.400	360.435		
TOTAL PARCIAL:					890.226	2.010.700	0	0	2.010.700	2.900.926		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación Administradora	
C.C	43922742	GIRALDO ORTEGA SORAIDA MA	201504	840.000	134.400	351.300	0	0	351.300	485.700		
TOTAL PARCIAL:					134.400	351.300	0	0	351.300	485.700		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación Administradora	
C.C	70134790	LONDONO CANO LUIS ALBERTO	201409	616.000	98.560	274.300	0	0	274.300	372.860		
C.C	70134790	LONDONO CANO LUIS ALBERTO	201410	616.000	98.560	271.700	0	0	271.700	370.260		
TOTAL PARCIAL:					197.120	546.000	0	0	546.000	743.120		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación Administradora	
C.C	70977732	BEDOYA MUNERA RAUL ANTONI	201406	616.000	98.560	281.500	0	0	281.500	380.060		
C.C	70977732	BEDOYA MUNERA RAUL ANTONI	201407	616.000	98.560	278.900	0	0	278.900	377.460		
C.C	70977732	BEDOYA MUNERA RAUL ANTONI	201408	616.000	98.560	276.700	0	0	276.700	375.260		
C.C	70977732	BEDOYA MUNERA RAUL ANTONI	201409	616.000	98.560	274.300	0	0	274.300	372.860		
C.C	70977732	BEDOYA MUNERA RAUL ANTONI	201410	616.000	98.560	271.700	0	0	271.700	370.260		
TOTAL PARCIAL:					492.800	1.383.100	0	0	1.383.100	1.875.900		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación Administradora	
C.C	71003075	USME URREA ELKIN ANIBAL	201607	689.455	110.313	247.600	0	0	247.600	357.913		
TOTAL PARCIAL:					110.313	247.600	0	0	247.600	357.913		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación Administradora	
C.C	71706021	ALVAREZ ORTIZ JHON JAIRO	201602	689.455	110.313	261.900	0	0	261.900	372.213		
C.C	71706021	ALVAREZ ORTIZ JHON JAIRO	201603	689.455	110.313	258.900	0	0	258.900	369.213		
C.C	71706021	ALVAREZ ORTIZ JHON JAIRO	201604	689.455	110.313	256.100	0	0	256.100	366.413		
C.C	71706021	ALVAREZ ORTIZ JHON JAIRO	201608	689.455	110.313	244.400	0	0	244.400	354.713		
C.C	71706021	ALVAREZ ORTIZ JHON JAIRO	201609	689.455	110.313	241.500	0	0	241.500	351.813		
TOTAL PARCIAL:					551.565	1.262.800	0	0	1.262.800	1.814.365		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación Administradora	
C.C	71780610	OLARTE CONSUEGRA GERMAN D	201606	689.455	110.313	250.300	0	0	250.300	360.613		
TOTAL PARCIAL:					110.313	250.300	0	0	250.300	360.613		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación Administradora	
C.C	71790026	HURTADO MEJIA FABIO LEON	201606	689.455	110.313	250.300	0	0	250.300	360.613		
TOTAL PARCIAL:					110.313	250.300	0	0	250.300	360.613		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación Administradora	
C.C	98641513	GUISAO GUZMAN JORGE IVAN	201803	781.242	124.999	216.000	0	0	216.000	340.999		
C.C	98641513	GUISAO GUZMAN JORGE IVAN	201804	781.242	124.999	212.800	0	0	212.800	337.799		
TOTAL PARCIAL:					249.998	428.800	0	0	428.800	678.798		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación Administradora	
C.C	1036422257	VALENCIA ARCILA NICOLAS A	201612	689.455	7.354	15.500	0	0	15.500	22.854		
TOTAL PARCIAL:					7.354	15.500	0	0	15.500	22.854		
Tipo	Número id	Nombres y apellidos	Periodo	Salario	Cot. oblig.	Int. oblig.	F.S.P.	Int. F.S.P.	Total interes	Total deuda	Marcación Administradora	
C.C	1037323562	OCAMPO BEDOYA DANIELA	201411	616.000	98.560	269.500	0	0	269.500	368.060		
TOTAL PARCIAL:					98.560	269.500	0	0	269.500	368.060		
TOTAL DEUDAS:					2.952.962	7.015.900	0	0	7.015.900	9.968.862		

=====

00001 PARA LA CANCELACIÓN DE LAS DEUDAS DEBE DILIGENCIAR UNA PLANILLA POR CADA PERIODO RELACIONADO.

00002 LA DEUDA GENERADA POR PAGOS EFECTUADOS A OTRAS ADMINISTRADORAS INCLUIDO EL SEGURO SOCIAL, CONTINUARAN EN CABEZA DEL EMPLEADOR HASTA QUE EL APORTE CORRESPONDIENTE SEA TRASLADADO A COLFONDOS.

00003 SI LOS IBC (INGRESO BASE DE COTIZACIÓN) REFLEJADOS EN EL PRESENTE REPORTE NO CORRESPONDEN, POR FAVOR INFORMAR MEDIANTE COMUNICADO ESCRITO, SELLADO Y FIRMADO, CON EL FIN DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE Y GENERAR NUEVAMENTE EL ESTADO DE CUENTA.

00004 TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PAGOS SE REALIZAN POR AUTO LIQUIDACIÓN COLFONDOS SE RESERVA EL DERECHO DE COBRAR LAS DEUDAS NO COBRADAS ANTERIORES Y/O POSTERIORES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE REPORTE

+++ FIN DEL REPORTE +++

=====

EMPRESA:: NIT 900640357 CORPORACION EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

LIQUIDACIÓN: 20240229 (INTERES SEGÚN LEY 1066 JULIO 2006 Y/O CIRCULAR EXTERNA 000003 MARZO 2013 DE LA DIAN)

RANGO DE FECHAS: 19940401 a 20190630

INCLUIR PLAN. OTRAS AFPS : S SI

TIPO DE PROCESO CONCURSAL: 08 Proceso ejecutivo

COLFONDOS VS CORPORACIÓN EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL NIT.

900.640.357 RAD. 05 088 3105 001 2019 00540 00 - Escrito que aporta liquidación del crédito actualizada por \$9'968.862 con corte de intereses al 13 de febrero de 2024

ruizabogadosmed@ruizabogados.com.co <ruizabogadosmed@ruizabogados.com.co>

Jue 22/02/2024 8:49 AM

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Antioquia - Bello <j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (343 KB)

COLFONDOS VS CORPORACIÓN EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL NIT. 900.640.357 RAD. 05 088 3105 001 2019 00540 00 - Escrito que aporta liquidación del crédito actualizada por 9'968.862.pdf;

Buenas tardes, cordial saludo.-

Respetuosamente, apporto en 6 folios memorial para el proceso adelantado por la AFP COLFONDOS VS CORPORACIÓN EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL NIT. 900.640.357 RAD. 05 088 3105 001 2019 00540 00 - Escrito que aporta liquidación del crédito actualizada por \$9'968.862 con corte de intereses al 13 de febrero de 2024.

Quedamos atentos.

**Tarcisio de Jesús Ruiz Brand**

Director General.

Teléfono: (4) 358 51 92

Móvil: 3007474997 - 3104150106

Correo: ruizabogadosmed@ruizabogados.com.co

CRA 52 N° 42 – 60 OFICINA 337

Centro Comercial Metro Centro 1

Medellín

AVISO LEGAL:

La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y en las Políticas de Seguridad de la oficina de abogados de TARCISIO DE JESÚS RUIZ BRAND y de todos los usuarios de sus servicios profesionales y comerciales; está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin autorización para que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado y será sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación.

La eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto, no es intencional ni responsabilidad del remitente y por lo tanto es responsabilidad del destinatario descartar la existencia de este tipo de elementos al momento de recibirlo y abrirlo.

Para proteger el medio ambiente, sólo imprima este correo si es necesario